

TARIFAS PARA LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS GASTOS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN

Se acuerda establecer las siguientes tarifas vinculadas a la labor que realiza la UNIDAD DE INNOVACION, como Unidad Transversal de Soporte a la Investigación del IdISSC. Estas tarifas serán facturadas por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (FIBHCSC), quien destina al efecto recursos humanos, materiales y económicos a esta Unidad.

Estas tarifas son de conformidad con el apartado 4º del Procedimiento para la facturación de pruebas, procedimientos y servicios realizados en el ámbito de las actividades de investigación en el marco de proyectos competitivos en la FIBHCSC, el cual fue aprobado por el Patronato de esta entidad el 23 de mayo de 2012 y actualizado con fecha 6 de mayo de 2019.

| SERVICIOS UNIDAD DE INNOVACIÓN | Tarifa 1 (€/hora) | Tarifa 2 (€/hora) |
|---|-----------------------------|-------------------|
| 1. Smart Health Data | | |
| 1.1. Diseño de aplicaciones de recogida de datos clínicos. | 25,08 | 33,00 |
| 1.2. Explotación de la utilidad del dato médico mediante técnicas de visualización y Business Intelligence: creación de cuadros de mando interactivos. | 25,08 | 33,00 |
| 1.3. Minería de datos y de procesos en repositorios sanitarios dirigido a la creación de sistemas predictivos. | 25,08 | 33,00 |
| 1.4. Formación en el entorno de análisis avanzado de datos. | 21,52 | 28,31 |
| 1.5. Actualización y mantenimiento de BDClín. | 25,08 | 33,00 |
| 1.6. Creación de dataset de subproyectos BDClín. | 25,08 | 33,00 |
| 1.7 Alojamiento de datos en un entorno seguro o Sandbox. | Tarifa de proveedor externo | |
| Explotación e Integración de Sistemas de Información | 25,08 | 33,00 |
| 2. Nuevos Modelos Organizacionales | | |
| 2.1. Mejora de procesos. | 27,76 | 36,53 |
| 2.2. Validación de modelos mediante pilotaje. | 27,76 | 36,53 |
| 3. Innovación Tecnológica | | |
| 3.1. Validación de modelos y aplicaciones mediante pilotaje. | 27,76 | 36,53 |
| 4. HUB de Innovación | | |
| 4.1. Incubadoras de Ideas. | 27,45 | 36,12 |
| 4.2. Organización de eventos para fomentar la cultura innovadora: Charlas, Paneles de debate, Talleres de creatividad, Concursos de Ideas, Brokerage con empresas, etc. | 27,45 | 36,12 |
| 5. Consultoría de Innovación | | |
| 5.1. Vigilancia del entorno innovador. | | |
| 5.1.1. Identificación y captación de ideas, invenciones y resultados de los profesionales susceptibles de transferencia al mercado. | Pro-Bono | Pro-Bono |

| SERVICIOS UNIDAD DE INNOVACIÓN | Tarifa 1 (€/hora) | Tarifa 2 (€/hora) |
|--|-------------------|-------------------|
| 5.1.2. Detección activa de Innovadores clave en el Instituto de Investigación y en el Hospital. Creación de Grupos de trabajo de innovación. | Pro-Bono | Pro-Bono |
| 5.1.3. Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva. | Pro-Bono | Pro-Bono |
| 5.2. Acompañamiento de proyecto innovador. | | |
| 5.2.1. Análisis de viabilidad basado en la evaluación de la idea (novedad, madurez...), valorización y desarrollo de la misma. | 27,45 | 36,12 |
| 5.2.2. Búsqueda de socios/colaboradores/partners. | 27,45 | 36,12 |
| 5.2.3. Búsqueda de fuentes de financiación. | 27,45 | 36,12 |
| 5.2.4. Protección de resultados (propiedad industrial/propiedad intelectual). | 21,52 | 28,31 |
| 5.2.5. Soporte en el proceso de transferencia de resultados. | 21,52 | 28,31 |
| 5.2.6. Soporte en el desarrollo del plan de negocio. | 21,52 | 28,31 |
| 5.2.7. Comunicación y difusión del resultado del proyecto innovador. | 27,45 | 36,12 |
| 5.2.8. Gestión de proyectos. | 25,08 | 33,00 |
| 5.3. Aceleración de start-ups | | |
| 5.3.1. Evaluación de propuestas innovadoras | 25,08 | 33,00 |
| 5.3.2. Asesoramiento en la aproximación al sector clínico | 25,08 | 33,00 |
| 5.3.3. Acompañamiento en el pilotaje | 25,08 | 33,00 |

Para muchos de los servicios prestados por la UI es difícil realizar a priori una determinación genérica del coste total. Esto es debido a que la dedicación que requieren dichos servicios es altamente dependiente de la complejidad del proyecto concreto, existiendo una gran variabilidad entre proyectos.

El precio total del servicio se estipulará en función del número de horas que sea necesario imputar al proyecto.

El precio total del servicio será acordado entre el cliente y el coordinador de la UI de manera previa al comienzo del proyecto.

Para cada uno de los servicios ofrecidos se fijarán 2 tarifas diferentes:

- **Tarifa 1**
Será de aplicación cuando los servicios sean solicitados por personal adscrito al IdISSC independientemente del tipo de financiación.
- **Tarifa 2**
Será de aplicación cuando los servicios sean solicitados por personal externo al IdISSC y por entidades con ánimo de lucro.

A estas tarifas se aplicarán los gastos de gestión de la FIBHCSC

Los costes detallados anteriormente entran en vigor tras la su aprobación por parte del Patronato de la FIBHCSC el día 7 de octubre de 2022.

